

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

**PRIMERO.- OBJETO.-** Los presentes términos y condiciones regulan la participación de los compradores en JOYA edición enero 2022, en la promoción organizada por la Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco (Comité Organizador de JOYA) para ser uno de los beneficiados de la condonación del estacionamiento o regalo en JOYA enero 2022.

**SEGUNDO.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.-** Para poder participar en la presente promoción, los compradores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Identificarse con credencial de elector vigente.
- Acreditarse como comprador y/o acompañante de JOYA.
- Entregar los documentos señalados en la cláusula de "Mecánica".

**TERCERO.- PROMOCIÓN.-** La presente promoción consiste en brindar la condonación del estacionamiento o un regalo conforme a las siguientes bases:

- En caso de elegir la condonación del estacionamiento, se le otorgarán \$150.00 (ciento cincuenta pesos moneda nacional) netos en una sola ocasión durante la exposición JOYA enero 2022.
- En caso de elegir uno de los regalos deberá apegarse a la comprobación de monto de compras realizadas dentro de JOYA enero 2022 para acceder al premio.
- Todos los tickets presentados para el canje de regalos serán sellados.

- Los regalos estarán clasificados según su valor y será solicitado un monto específico de compra para poder adquirirlos.
- El comprador o acompañante podrá participar en dicha dinámica únicamente una vez durante JOYA enero 2022.

**CUARTO.- MECÁNICA.-** La mecánica promocional consistirá en el cumplimiento del protocolo descrito a continuación:

1. La promoción iniciará a las 10:00 hrs del 25 de enero de 2022 y terminará el 27 de enero de 2022 a las 20:00 hrs o hasta agotar existencias.
2. Para hacer el canje de este apoyo deberá de presentar, en el módulo de canje, sus notas o facturas de compra durante y dentro JOYA enero 2022 por la suma mínima de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos moneda nacional) netos.
3. El comprador deberá de firmar el documento que acredita la recepción del premio junto con una copia de su identificación.

**QUINTO.- APLICACIÓN Y TERRITORIALIDAD.-** La presente promoción aplica únicamente para compradores en la base de datos de JOYA, únicamente podrán participar una vez durante todo el evento JOYA enero 2022, llevada a cabo en la CDMX.

La presente promoción NO aplica con nuevos compradores o acompañantes de los nuevos compradores de JOYA.

